

Capítulo 3

Resistencia, lucha por la tierra y formación del ejido El Tajito, Sinaloa, 1964-1976

Paulina Araceli Soto Carballo

<https://doi.org/10.61728/AE20256760>



Introducción

Las demandas por la tierra en las décadas de los sesenta y setenta del siglo pasado en el país fueron de gran trascendencia. Muchos campesinos se enfrentaron a los latifundistas que de alguna manera guardaban una relación estrecha con el gobierno, quien desatendía los lineamientos de la reforma agraria por protegerlos, llegando a generar graves consecuencias como se presentó en el ejido El Tajito,¹ en el estado de Sinaloa. El movimiento campesino del ejido El Tajito, en los años setenta, es considerado uno de los más radicales de ese tiempo por sus manifestaciones en contra de los latifundistas y las políticas del estado.

Este escrito analiza y describe cómo se llevó a cabo el movimiento en la lucha por la tierra, la acción política y las tácticas empleadas que desarrollaron los campesinos junto con sus líderes, hacia las instituciones, las políticas oficiales y los intereses de los latifundistas para mantenerse y resistir, hasta lograr que la tierra se formase como un nuevo ejido.

El estudio está sustentado con información del Archivo General de la Nación (AGN), el Registro Agrario Nacional (RAN), en entrevistas realizadas a personas a las que les tocó vivir los álgidos momentos del movimiento y en los sustentos teóricos sobre campesinos y movimientos campesinos de los historiadores James Scott y Friedrich Katz, y los sociólogos Alain Touraine, Alberto Melucci y Sidney Tarrow, referente a lo que son los movimientos sociales.

¹ En adelante, solo lo mencionaré como El Tajito. El Tajito se localiza en el municipio de Guasave (ver Anexo 1), al lado derecho de la Carretera Internacional México 15 (México- Nogales), yendo de norte a sur, entre las carreteras la 9 y la 11, y las vías del Ferrocarril Pacífico. Conurbado con las localidades Gabriel Leyva Solano y Batamote, aproximadamente a unos 10 kilómetros del poblado de Ruiz Cortines. Es un espacio estratégico por la influencia que encierra la región, al conectarlo geográficamente con las cabeceras municipales de Guasave y Ahome, polos de desarrollo agrícola e industrial. Lo que significa tener mejor comunicación, mejor acceso a la transportación para la comercialización. Guardando la proporción, no sonaría paradójica la comparación de Braudel al describir el Mediterráneo que conecta Europa, Asia y África. Ver: Fernand Braudel (1997), *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, México, Fondo de Cultura Económica (en adelante FCE).

Refiriéndose a los campesinos, James Scott,² a diferencia de Friedrich Katz,³ quien los considera incapaces de controlar el poder, dirigir una alianza de clases y de representarse políticamente por sí solos, si bien los cree entes pasivos mientras la situación esté tranquila, cuando son agraviados se manifiestan hazañosamente contra su adversario para lograr sus demandas, como fue el caso de los campesinos de El Tajito, quienes por resolución presidencial habían sido dotados de tierras, pero no se les entregó, por lo que se vieron en la necesidad de organizarse y llevar a cabo acciones contra sus adversarios para lograr sus demandas.

En el caso de los movimientos sociales, Touraine⁴ los describe como la acción conflictiva de agentes de las clases sociales que luchan por el control de un sistema de acción histórica. Actores que tienen que ver con una acción social entablada con un adversario social por la gestión de los medios a través de los cuales una sociedad actúa sobre sí misma y sobre sus relaciones con su entorno, en este caso, las tierras.

Por su parte, Melucci⁵ considera estos movimientos como parte de una acción colectiva conflictiva que implica la lucha de dos adversarios, en la que cada uno se caracteriza por una solidaridad específica y se opone al otro por la apropiación y destino de los recursos y valores sociales, donde el desempeño específico de roles del capital humano llevará a la realización segura de cada actividad propuesta para los objetivos de acción del movimiento. La disponibilidad será una parte medular de la acción colectiva de los actores comprometidos.

En sí, Touraine y Melucci observan que los movimientos pueden darse cuando en la sociedad existen agravios, marginación, explotación o cuando la misma sociedad está sometida a actos incorrectos de dignidad social, de actores que tienen en sus manos el poder irracionalmente, por lo que la acción colectiva de los movimientos sociales está orientada a la implementación de valores culturales centrales contra los intereses e

² James C. Scott (2002), *El arte de la resistencia*, México, Era, p. 24.

³ Friedrich Katz (1980), *La servidumbre agraria en México en la época porfiriana*, México, Era, p. 28.

⁴ Alain Touraine (1995), *Producción de la sociedad*, México, Instituto de Investigaciones Sociales (en adelante IIS)-UNAM, Instituto Francés de América Latina (en adelante IFAL)-Embajada de Francia, p. 239.

⁵ Alberto Melucci (2002), *Acción colectiva*, México, El Colegio de México, p. 25.

influencias de un enemigo definido en términos de relaciones de poder. Esto puede verse con la demanda de tierras y las acciones que realizaron los campesinos para que se las entregaran.

Los intentos de formación del ejido El Tajito tuvieron como móvil principal los cauces legales establecidos por la Reforma Agraria, iniciados a partir de la primera solicitud de dotación de tierras al presidente de la república Miguel Alemán, en 1964,⁶ la que a pesar de haber sido aprobada, no se ejecutó la resolución presidencial, por lo que los campesinos realizaron diferentes acciones, como gestiones en las instituciones correspondientes, invasión de las mejores tierras de riego del estado y las tomas de tierras,⁷ donde les tocó vivir en condiciones infrahumanas, sufriendo las inclemencias del clima, sin agua ni víveres, además de ser vigilados y acechados constantemente por la fuerza pública, por gestores trabajadores de gobierno y por latifundistas poderosos de la región.

Fue una resistencia consecuente, que llevó hasta la privación de la vida del líder y tres compañeros, cuando ya se habían traspasado los límites de la legalidad. Fue hasta fines de 1972 cuando tuvo una solución significativa.

Gestiones y solicitudes agrarias

Situarnos en los inicios de la creación de El Tajito es tomar en cuenta el cambio demográfico de esos años, el cual reflejaba un aumento de la población, por lo que la demanda de espacio donde vivir y la necesidad de tierras que trabajar había aumentado y complicaban la situación a nivel nacional.

La posesión de la tierra, en las décadas de los sesenta y setenta, a nivel nacional, se había vuelto crítica para los campesinos. En Sinaloa, de las 1028 solicitudes de tierras presentadas entre 1960 y 1975, únicamente

⁶ Es importante señalar que en ese tiempo (entre los años sesenta y setenta) el 70 % de los grupos solicitantes de tierra en Sinaloa que participaron en la lucha campesina provenía de los estados de Sonora, Chihuahua, Durango, Guanajuato y Michoacán; inclusive, fue esta misma gente quien llevó las acciones más radicales en contra del gobierno y sus aliados, los latifundistas.

⁷ Vale la pena aclarar que *invasiones* y *tomas de tierras* tienen significados diferentes: invasión es posesionarse de un predio que no es de ellos; *toma de tierras* es tomar las tierras cedidas en resolución presidencial.

374 lograron acción resolutive positiva, sin embargo, algunas tierras incluidas en esas resoluciones aún seguían en manos de los latifundistas, como fue el caso de El Tajito.

Si bien, en el caso del reparto de tierras, parecía que había un notorio interés de los mandatarios nacionales, quienes desde los años cuarenta pretendían hacer creer que buscaban cumplir el Artículo 27⁸ de la Constitución y todo lo referente a las leyes aplicables en materia agraria, y que había una especie de competencia entre ellos respecto a quién había entregado más tierras, sin embargo, protegían a los grandes latifundios simulados, razón por la cual algunas demandas y dotaciones de tierra no se llevaban a cabo, por lo que los campesinos se vieron en la necesidad de manifestarse.

La población de Sinaloa no fue la excepción, y en el caso de los campesinos de El Tajito, las primeras gestiones que realizaron para formar el ejido, como ya se mencionó anteriormente, se hicieron a partir de 1964, cuando noventa y tres hijos de los ejidatarios, precisamente del ejido Ruiz Cortines N.º 2, en edad de adquirir tierra, y de algunos trabajadores del Campo Wilson a los que no les habían tocado tierras anteriormente, hicieron la petición. La Comisión Agraria Mixta (CAM) había acordado ya con ellos la ampliación del ejido. El Comité lo representaba León Gámez, pero no consiguió nada. “Después hubo un desacuerdo, nos sumaron otros tantos, hasta completar 273; tampoco tuvimos mucha suerte, se emplazó y archivó el expediente, se nos dijo que no habría terrenos”.⁹

Sin embargo, fue hasta 1965 cuando esos 273 campesinos integraron la historia de la acción,¹⁰ hijos de los primeros ejidatarios que décadas

⁸ Artículo referente a la propiedad de las tierras y aguas.

⁹ Entrevista realizada a Guillermo Loya, Guasave, Sinaloa, México, 30 de abril de 2011.

¹⁰ La historia de la acción: son los datos de cada uno de los campesinos que quieren formar parte del ejido, o bien cumplir con los requisitos que establezca cada ejido en su reglamento interno. El Artículo 44 del Código Agrario de 1939 estableció que tienen derecho a recibir parcela individual en un ejido quienes reunieran los siguientes requisitos: ser mexicano, varón mayor de 16 años si es soltero o de cualquier edad siendo casado, o mujer soltera o viuda si tiene familia a su cargo. Sin embargo, Marcelo Loya luchaba para que tuvieran tierras las personas con mayoría de edad (18 años) y quienes tuvieran familia que mantener, independientemente del sexo que fueran. Concepción Cortina (1988), *La tenencia de la tierra, leyes e instituciones que la respaldan*, México, Árbol, p. 34.

o años antes habían sido beneficiados con el reparto de tierras de los ejidos Ruiz Cortines N.º 2, La Cofradía, Tamazula,¹¹ Miguel Alemán, Tetameche, Teresita, Juan José Ríos, Las Vacas, Corepepe, también por campesinos que fueron desalojados al construir la presa Miguel Hidalgo en el municipio de El Fuerte, o de campesinos con derecho a salvo, carentes de tierra, en edad de responsabilizarse por sí mismos, o iniciándose en la formación de una familia, muchos de ellos empleados, entre otras actividades, como jornaleros agrícolas en las tierras de grandes terratenientes. En sí, ejidos que fueron formados en los alrededores de los municipios de Guasave y Sinaloa.

Ya organizado el comité, queda como dirigente Pablo García Valdés, como tesorero Juan Lozano Marrufo y Marcelo Loya Ornelas como secretario (quien será clave en el movimiento). Son apoyados a nivel estatal por Alberto Torres Loredó, representante de la Confederación Nacional Campesina (CNC). Solicitan el 14 de mayo de 1966 al gobernador del estado, Leopoldo Sánchez Celis, quien, al no atender la solicitud, la turnaron a la capital de la república. Ya sin ayuda de la CNC, reciben apoyo del diputado Gral. Juan Barragán Rodríguez, presidente del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM).

En la capital recibe la solicitud la H. Comisión Agraria Mixta, organismo que el 1 de junio de 1966, para iniciar todo lo relacionado con dicha petición, le asigna el número 1729 al expediente. Con el fin de substanciar dicho expediente, o firma el presidente de la Comisión, Ing. José M. Bracho, quien el 24 de junio de ese año verificó con todas las formalidades un total de 789 habitantes, 175 jefes de familia y 273 individuos capacitados.¹²

Al principio, los campesinos realizaban sus reuniones en la casa de Fidencio Ornelas, hermano de Marcelo, o bien en la de sus padres: Juan Loya y María Ornelas. Después, autorizados por el Comisariado Ejidal del poblado Ruiz Cortines N.º 2, utilizarían la escuela primaria Miguel Hidalgo y Costilla, sitio que serviría como sede para continuar las asambleas campesinas.

Las asambleas eran llevadas a cabo cada domingo, reuniéndose más de doscientos campesinos, quienes eran capacitados, dirigidos y organi-

¹¹ Primer ejido del municipio de Guasave, en la sindicatura de Tamazula.

¹² *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*, Culiacán, 12 de julio de 1966.

zados por el Cuerpo Consultivo Agrario, que se encargaba de recolectar, revisar y organizar la documentación requerida para las gestiones.

Al lograr el grupo de los 273 campesinos capacitados, según la diligencia censal efectuada el 24 de junio de 1966, y de contar con una completa historia de la acción, deciden gestionar legalmente la dotación. Se solicitaba una superficie de 2382 hectáreas, consideradas propiedad de la nación, con la cual formarían el ejido El Tajito, precisamente en el corazón agrícola de Sinaloa. Esas tierras las venía usufructuando indebidamente Reynaldo Ramos Marcor,¹³ a quien se le debían respetar únicamente cien hectáreas de riego que había adquirido por compra.

El 31 de octubre de 1967 el Ing. José Bracho dirigió un oficio a Orencio Brambila, agente del Ministerio Público Federal Especial en Asuntos Agrarios y Forestales, en Mazatlán, para que se dictaminara oportunamente una vez recabados todos los datos necesarios y turnarlos posteriormente a Segunda Instancia para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

La Comisión Agraria Mixta emitió el dictamen aprobatorio el 15 de marzo de 1968, pero al someterse a la consideración del gobernador del estado, no dictó su mandamiento dentro del término de la ley, por lo que se consideró expuesto en sentido negativo, de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 239 del Código Agrario en vigor.

Como no hubo una solución favorable dentro de los términos establecidos, a nombre de los 273 solicitantes se dirigió oficio al delegado agrario del estado de Sinaloa, manifestándole la lucha que habían mantenido durante los trámites de gestión, cuestionándole y pidiendo orientación a la vez del porqué de los problemas que se presentaban en lo solicitado.

¹³ Reynaldo era un latifundista “especial”: tenía tierras en diferentes partes del país, un promedio de 4 a 5 mil hectáreas, tanto en Sinaloa como en Sonora, Veracruz y los Estados Unidos. Además, tenía una relación estrecha de compadrazgo con el gobernador de Sinaloa, Lic. Alfredo Valdés Montoya, y era cuñado del sonorensé diputado federal Javier Robinson Bours. Los campesinos lo nombraban “El Loco Ramos”. Todavía se aprecia la gran extensión de terreno cultivable a nombre de él a orilla de la carretera enfrente del poblado de Ruiz Cortínez N° 3, aproximadamente a seis kilómetros de distancia donde se constituye el actual poblado El Tajito. Entrevista a Miguel Domínguez Corrales, 65 años, El Tajito, Guasave, Sinaloa, 14 de febrero, 26 de junio y 10 de agosto 2010.

Posteriormente, por circunstancias especiales, fue necesario ordenar una actualización del Censo Ganadero y Agrícola de Dotación de Ejido al poblado solicitante en cuestión, levantado este el 24 de junio de 1968,¹⁴ obteniéndose los resultados siguientes: 850 habitantes, 197 jefes de familia, 78 individuos capacitados; no hubo alegatos de censo ni datos aclaratorios.¹⁵

El secretario general de Asuntos Agrarios comunicó al delegado del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización (DAAC) que se pidiera a la Comisión Agraria Mixta de Culiacán que le diera trámite al expediente de referencia, ya que tenía más de un año gestionado, y no se había determinado ni en pro ni en contra. No obstante, la Secretaría había mandado dar el trámite, pero tampoco por conducto de la Subprocuraduría de Asuntos Agrarios se había resuelto.

Tanto el gobierno como los pequeños propietarios consideraban las invasiones como una conjura de los campesinos para frenar la producción agrícola y hacer más agudo el problema de falta de alimentación para el pueblo, lo que consideraban un agravio, sin embargo, los solicitantes eran quienes vivían una situación de riesgo e inestabilidad al no tener certidumbre de poder obtener la tierra aprobada en resolución presidencial, ni tener estabilidad económica y emocional.

Esta situación causó enfado y desespero en los campesinos, algunos hasta renunciaron a la esperanza de obtener la tierra solicitada, pues no había respuesta ni a favor ni en contra, y no podían seguir esperando, ya que no tenían donde vivir; otros se fueron integrando a otros comités, algunos regresaron con sus familias, la desconfianza empezó a cundir entre ellos mismos, inclusive algunos campesinos empezaron a ver con desconfianza y recelo al mismo presidente y tesorero del Comité, por anomalías que se observaban, como las de regalar dinero recabado¹⁶ de los mismos campesinos a los empleados de la Comisión Mixta Agraria,

¹⁴ RAN-Delegación Sinaloa (1967, 15 de mayo), Expediente del ejido Campo El Tajito, 1965-1976.

¹⁵ *Ídem*.

¹⁶ Los campesinos entregaban \$5.00 en las reuniones realizadas cada domingo. Este dinero se destinaba para pagar los gastos de viajes y gestiones de los representantes del comité.

con el propósito de alargar los trámites y que les permitiera incluir a más solicitantes, sin considerar documentación o bien sin ser ejidatarios.¹⁷

Por esas diferencias y la falta de liderazgo en el grupo, reconocerán a Marcelo Loya Ornelas como dirigente principal del Comité; de hecho, el gobernador del estado, Leopoldo Sánchez Celis, el 20 de febrero de 1967 había nombrado secretario del Comité Ejecutivo Agrario de Dotación de Ejidos del Poblado, lo que favoreció la demanda, pues el 7 de junio del mismo año levantaron votaciones para llevar a cabo las gestiones requeridas, fungiendo Cipriano Espinoza Chavira como secretario y Rogelio Cisneros Munguía como tesorero, para una pronta solución.¹⁸

Marcelo Loya manifestaba el 22 de julio de 1967 a noventa y ocho elementos del grupo que:

Había dado muchas vueltas a la oficina de la Agraria Mixta, buscando la solución del problema de dotación y que no había encontrado el apoyo que necesitaba, y que como representante seguía haciendo el esfuerzo a su alcance, les revelaba que había proposiciones de que debían hacerse otras solicitudes, pero eso no era justo, debido a que la mayoría que abarcaba la solicitud estaban con él. Que no podían perder tiempo ni gastar más dinero,

¹⁷ RAN-Delegación Sinaloa, *op. cit.*

¹⁸ Al principio surgieron dos comités del grupo de campesinos; al final se formaron tres: el grupo de Pablo García Valdés (Campo Alfredo V Bonfil, en el municipio de Sinaloa) y el grupo del profesor Graciano Sánchez (Campo Santa Veneranda), quien se quedó en posesión de 290 hectáreas en el predio Corerepe; este fue apoyado por la CNC, y el grupo de Marcelo (Campo El Tajito), desligado de toda organización oficial. De hecho, aunque el grupo de Pablo salió beneficiado desde que el grupo de Marcelo presionara para que se les entregara la tierra, había algunos campesinos incluidos en la resolución presidencial, que pertenecían al de Pablo García. En asamblea del 24 de noviembre de 1968, verificada en el Ejido Ruiz Cortines N.º 1 de la comisión que se le había asignado al Sr. Víctor Huerta Lara para que fuera a la Ciudad de México, en representación de este Comité Ejecutivo Agrario, quien les informó que todo se le negó, pero con la proposición de anexar este grupo al liderado por Marcelo Loya, para que se les parcelara por restitución presidencial, pero esto debería ser de inmediato porque ya venía el ingeniero a ejecutar dicha resolución, la cual se denominaba “El Tajito”; una parte del grupo, 38 compañeros, aceptaron ingresar. Se levantó un acta con esos integrantes que aceptaban su traslado al grupo antes mencionado; firmaban el acta el presidente y el secretario, Eugenio Padilla Rodríguez y Guadalupe Jiménez Gil, respectivamente, y las 38 personas, aunque la autoridad municipal se negó a firmar. *Ídem.*

ya que esos eran los propósitos de algunos elementos que habían venido sembrando la desorientación en los mismos elementos que conocían el núcleo, además que debían tomarse una determinación para ese problema. Que había suplicado que fuera resuelto lo más pronto posible, porque no tenían en donde vivir, mucho menos donde trabajar, además estaban generando gastos para enfrentarse al trámite, también pedía acelerara el procedimiento dentro del expediente de dotación promovido por él. Haciendo saber a la Dirección General de Inspección Procuración y Quejas, qué trámites eran los que detenían la remisión del expediente para el estudio en segunda instancia.¹⁹

Al no resolverse favorablemente la solicitud de dotación en primera instancia, el Cuerpo Consultivo Agrario seguía considerando el derecho del poblado peticionario para ser dotado de tierras; además, demostraban que no se encontraba en los casos de incapacidad a que se refería la Ley Agraria en vigor, y radicaban en él 273 capacitados en materia agraria, por lo que deciden turnarlo a una segunda instancia.

Precisamente después de más de dos años de gestiones y vueltas a la capital del estado de Sinaloa y a la Ciudad de México, el 18 de septiembre de 1968 se dictamina la resolución presidencial. Se ordenaba que se instruyeran ampliamente a los ejidatarios sobre sus obligaciones y derechos a este respecto, que se publicara en el *Diario Oficial de la Federación* y en el *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sinaloa* y se inscribiera en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de ley. Concluyendo enfáticamente: ¡Notifíquese y ejecútese!

Legalmente parecía que todo llegaba a feliz término, la Resolución Presidencial se publicó el 30 de noviembre de 1968. Sin embargo, fue desacatada por los gobernadores del estado Leopoldo Sánchez Celis y Alfredo Valdés Montoya.

Al llevarse a efecto un minucioso estudio del expediente, se encontró que no era posible ejecutar el laudo presidencial en virtud de que existían una serie de juicios de amparo, promovidos por diversos propietarios, en los que se señalaba como tercero perjudicado al poblado El Tajito, y

¹⁹ Registro Agrario Nacional (en adelante RAN), *op. cit.*

que comprendía la totalidad del terreno que señalaba el plano proyecto aprobado por el Cuerpo Consultivo Agrario.

Los campesinos vieron que ni con la resolución presidencial en sus manos se les entregarían las tierras; ya el gobernador Sánchez Celis estaba por terminar su mandato, por lo que deciden tomar los terrenos que indicaba la resolución presidencial, haciéndolo por primera vez del 5 al 9 de diciembre de 1968.

Miguel Domínguez comenta:

Utilizamos cartonés como pancarta, con el siguiente mensaje: “Defenderemos la tierra a como dé lugar”; sin embargo, pronto nos desalojaron y nos tiraron todos los “tiliches”, los fueron esparciendo cerca de los pueblos, para que la gente viera lo que nos hacían y se les quitaran las ganas de hacer lo mismo. Nos quemaron lo que habíamos levantado como casas.

Lo volvimos hacer en febrero de 1969, ya amparada la resolución presidencial ante el Segundo Juzgado de Distrito, en el Distrito Federal, para evitar un nuevo desalojo. En esa ocasión, se habían dispersado más de 400 campesinos en pequeños grupos, dependiendo del ejido que pertenecieran, en varios campos, para abarcar todo lo más que se pudiera del predio incluido en la resolución. Tampoco corrimos con suerte, pronto fuimos desalojados por unos cincuenta elementos bien armados de la Policía Judicial del Estado, reforzados con agentes de la Policía Municipal de Guasave al mando del teniente Juan Osuna, jefe de Investigación.²⁰

Fue hasta 1970 que el gobernador ejecutó la resolución presidencial, sin entregar la tierra, pues Reynaldo la demandaba. En enero de 1971 se “acata” la ejecución, pero solo entregaron de forma parcial 381 hectáreas porque el resto se encontraba protegido con amparos; la superficie entregada quedó completamente deslindada y amojonada. Se les dotó de tierras cultivadas, otorgándoles a los propietarios un plazo de treinta a noventa días para fijar los terrenos, dependiendo de los sembradíos existentes. Las áreas no cosechadas se entregarían de inmediato.

²⁰ Entrevista a Miguel Domínguez Corrales, 65 años, El Tajito, Guasave, Sinaloa, 14 de febrero, 26 de junio y 10 de agosto de 2010.

Radicalización y represión campesina

Analizar la represión que enfrentaron los campesinos de El Tajito en su lucha por la tierra precisa, al menos, coincidir con una de las dimensiones que propone Sidney Tarrow al explicar los movimientos sociales como respuesta a una serie de condiciones sociales y políticas adversas que adquieren forma cuando cuidadosamente se juntan, a veces animadas por los líderes, donde precisamente las acciones colectivas resultaron ser una reacción a la realidad que les estaba compitiendo.²¹

Infinidad de preguntas podemos hacernos respecto a las acciones que determina hacer el Comité Ejecutivo Agrario de El Tajito, entre ellas: ¿Qué estrategias realizaría el líder Marcelo para demostrar que la tierra les pertenecía? ¿Cuáles eran esas actividades tan radicales que aplicarían? ¿Por qué empeñarse el gobernador en no seguir el mandato del presidente? ¿Qué compromiso había adquirido el gobernador con los latifundistas o “agricultores”?

¿Acaso no eran también ilegales las inhumanas acciones que el gobierno y los latifundistas realizaban para continuar con la cerrazón de que el campesino siguiera produciendo la tierra para que otros disfrutaran lo que producía?

Preguntas que se pueden responder con los siguientes argumentos: Desde la primera toma de tierra que habían realizado los campesinos, en diciembre de 1968, se habían dado cuenta de que las acciones extremas a las que llegaban los latifundistas y los cuerpos policiacos les iban a ser muy difíciles de librar, pero estaban dispuestos a todo, por lo que, en febrero de 1969, por segunda ocasión, de manera desprotegida, tomaron la tierra. Sin embargo, al estar los campesinos posesionados del predio, llegan los elementos judiciales a las 2:30 de la tarde; en una rápida maniobra tendieron un cerco al pequeño caserío, cerco que dejó encerrados rápidamente a los campesinos, quienes inmediatamente se concentraron en el centro del lugar, sentándose en el suelo, sin oponer resistencia.

A la vez que se efectuaba el desalojo, un tractor bulldozer Caterpillar destruía los rústicos “chinames” que estaban levantando. Sin embargo,

²¹ Sidney Tarrow (1997), *El poder en movimiento, los movimientos sociales acción colectiva y la política*, España, Alianza, p. 49.

estaban dispuestos a defender a toda costa esos terrenos, y de ser necesario harían frente a quienes trataran de sacarlos. Pero el poner resistencia era una acción imposible, pues traían órdenes del gobernador de desalojarlos a como diera lugar, y las acciones policiacas eran severas. De hecho, en ese momento, el mismo Reynaldo Ramos, en su Guayín (carro), embistió a los campesinos persiguiendo furiosamente a uno de ellos, quien se salvó milagrosamente de ser arrollado. Detuvieron al líder y a otros compañeros, trasladándolos a la ciudad de Culiacán, donde asombrosamente fueron liberados. Las autoridades y latifundistas creyeron, erróneamente, que este severo escarmiento los disuadiría de intentar nuevamente movilizarse.

Sin embargo, los líderes del comité continuaron las idas y estancias en la capital del país, lo que permitió el agotamiento de las gestiones, treinta y ocho amparos combatidos, pero uno con respuesta negativa, por lo que se daban cuenta de que tenían que tomar una drástica decisión, en sí volver a tomar la tierra. El mismo secretario general de Asuntos Agrarios, Lic. Víctor Manuel Torres aconsejó a Marcelo que la tomara.²²

El 30 de mayo de 1972 deciden tomar definitivamente el predio, hasta que se les entregara la tierra en su totalidad (las 2,583 hectáreas dotadas desde 1968). La fecha coincidía con el infame y trágico asesinato de dos campesinos y más de media docena de heridos de gravedad, en el Rancho California, municipio de Guasave, cometido por los latifundistas, hermanos Peña Farber.²³

Estas acciones sorprendentes indignaban a la sociedad, mientras que la prensa anunciaba que era una conjura contra el gobierno y la pequeña propiedad, responsabilizando al campesino de una situación de ilegalidad.

²² Entrevista realizada a Miguel Domínguez Corrales, El Tajito, Guasave, Sinaloa, 27 de junio de 2010.

²³ Cabe aclarar que con dicho incidente, con más razón los campesinos confirmaron la necesidad de tomar la tierra, pues se daban cuenta que no se las entregarían debido a la protección que tenían los terratenientes y la forma en que habían actuado los latifundistas hermanos Peña Farber, quienes cometieron el infame y trágico asesinato de dos campesinos y provocaron más de media docena de heridos de gravedad en el Rancho California, municipio de Guasave, a quienes emboscaron por tierra y por aire, sin permitirles defenderse. Entre ellos estaba Ignacio Cebreros, líder agrario, con quien Marcelo infinitas veces se acompañaba para hacer las gestiones necesarias de solicitud de tierras de los respectivos ejidos. *Ídem*.

Los campesinos consideraban que lo que imperaba era una ausencia del uso de la ley y de las más fundamentales garantías de parte del Estado, ya que permitía que se hiciera lo demandado por la clase pudiente.

La prensa anunciaba:

Todo proviene de que no se aplican las leyes de México, de que las autoridades dejan hacer y dejan pasar sin pensar en que la anarquía propicie directamente a la violencia y que ésta a su vez, ocasione derramamientos inútiles de sangre que sumen al país en el caos y en el dolor. Donde, notorio había sido el caso del gobierno del Estado de Sinaloa, quien no había querido actuar al presentarse las invasiones de “la pequeña propiedad”.²⁴

Los agravios a los campesinos del rancho California y a los del Comité de El Tajito habían trascendido entre las clases populares y los campesinos de la región y se reflejaba en su acción colectiva, pues se solidarizaban con ellos todavía más. La “caja de Pandora se había abierto”; incluso los “pequeños propietarios” se habían dado cuenta al observar esas reacciones.²⁵

De esta manera, Marcelo, con aproximadamente 400 campesinos, toma la tierra, introduciéndose al Campo Teresita e izando la bandera nacional.²⁶ Para difundir y activar más el movimiento, se dispersan por los diferentes campos y, a través de un megáfono, exponían los riesgos que corrían e invitaban a otros solicitantes a tomar las tierras. El movimiento duraría hasta que se diera una solución definitiva a favor del Comité, y se mantendrían todos unidos, pues la experiencia les había enseñado que la unión hace la fuerza.

Al principio, quienes entraron eran puros hombres, días después, Marcelo vio la necesidad de llevarse a las familias para dar más

²⁴ *El Debate*, Culiacán, 27-28 de mayo de 1972, p. 3.

²⁵ Entrevista realizada a Miguel Domínguez Corrales, El Tajito, Guasave, Sinaloa, 27 de junio de 2010.

²⁶ A nivel nacional, tratándose de tomas de tierras, común era por los campesinos izar la bandera dentro del predio que invadían, en manifestación de pertenecer a la nación y que nadie podía irrumpir, pues el ejido representaba ser propiedad de la nación, tan legítimo como el mismo ejército.

seriedad y “legalidad” a la posesión. Delimitó el poblado con sus respectivas calles bien trazadas y un área para la escuela, indispensable para los niños en edad de estudiar. Empezaron a construir casas con láminas de cartón, de tule o plásticos amarrados a postes, o bien, improvisar techumbres, tanto para delimitar el predio asignado como para protegerse del sol. También, crearon unos hoyos como trincheras (entre sesenta y ochenta) que les sirvieron como fortines, para vigilar el poblado en los cuales, de manera voluntaria, nos metíamos entre tres y cinco en cada uno, sobre todo los más entregados”. Estaban dispuesto a realizar toda acción que permitiera la resistencia para lograr su demanda, la entrega de la tierra.²⁷

Las mujeres permanecían en las improvisadas casas o en las techumbres; normalmente cuidaban a los niños, los acompañaban a la escuela, preparaban comida para su familia y, si podían, también para quienes no tenían que comer. Los niños, cuando no tenían clases, podían estar en sus casas o en el tejabán.²⁸

También había mujeres muy valientes, decididas a luchar, entre ellas Pomposa, hermana de Marcelo, doña Patricia Armenta Paz y doña Inés Barraza, quienes trataban de animar con todo a la difícil lucha.²⁹

Sin embargo, constantemente el poblado y la carretera estaban rodeados de judiciales estatales, de la Policía Judicial local del municipio de Guasave, del Ejército, las Guardias Blancas; también había gente disfrazada de “cohechos”, gente pagada por los latifundistas para que fueran a sacar a los campesinos de las tierras que tenían tomadas o invadidas y, a la vez, evitar más invasiones.

Acechados con tanta vigilancia, Marcelo organizó un grupo de defensa compuesto por brigadas de campesinos para proteger el poblado durante las veinticuatro horas y para no permitir que la tierra de los diferentes

²⁷ Clemente Armenta Paz, 68 años, El Tajito, Guasave, Sinaloa, 27 de junio 2010 y 19 de febrero de 2011.

²⁸ Techumbre construida en el centro del poblado, donde se reunían para discutir la situación, qué acciones y gestiones se realizarían, además de vigilar y proteger a los integrantes.

²⁹ Entrevista realizada a Miguel Domínguez Corrales, El Tajito, Guasave, Sinaloa, 16 de abril de 2014.

campos que estaban incluidos en la resolución fuera sembrada por nadie más, si ellos no podían hacerlo.

Vivían con la zozobra de ser atacados, como sucedió en una ocasión, cuando el Ejército penetró y estuvo a punto de que estallara un polvorín; de hecho, los niños estaban presentes, vieron todo lo que pasó, no se logró replegarlos; todos los compañeros estaban en sus puestos, a la vanguardia, celosamente vigilantes.³⁰

Dice Miguel:

nunca estuvimos solos, la clase popular se había solidarizado; estudiantes y campesinos de otros ejidos nos salvaguardaban con el hecho de estar vigilantes, a la expectativa de lo que pudiera pasar, vergüenza lacerante para los encargados del orden público. A la Judicial del Estado, constantemente la teníamos ahí, nos, echaban las Guardias Blancas, arriba en la carretera estaba el talud, pero también allí estaba nuestra garita, no permitíamos la entrada, “allí se la rifaron dos tres, gente que se decidía”.

Las noticias que circulaban no eran a favor de los campesinos; ya que informaban “Los invasores posesionados del Campo Teresita, azuzados por líderes estudiantiles, se lanzaron en lo que parece ser una contra ofensiva a la acción emprendida por las autoridades judiciales”. Los campesinos, en realidad, tenían miedo, y más porque las guardias blancas eso inculcaban.³¹

La intervención de centrales políticas en el problema agrario en el municipio de Guasave provocó disputas entre los grupos campesinos invasores de terrenos privados. Sin embargo, ante la actitud de los campesinos de la Central Campesina Independiente (CCI) que estaban invadiendo campos de los alrededores y al amparo de la agitación creada por el grupo de los estudiantes, se temía que se enfrentaran, pero las cosas no pasaron a mayores.

Los líderes estudiantiles recorrían los núcleos campesinos del municipio de Guasave persuadiendo a los ejidatarios o solicitantes de tierras

³⁰ Entrevista realizada a Miguel Domínguez Corrales, El Tajito, Guasave, Sinaloa, 27 de junio de 2010.

³¹ *Ídem.*

a que tomaran las tierras de particulares. A su vez, visitaban los poblados que concentraban a los pizcadores de algodón para incitarlos, arengándolos para que no fueran a la pizca, y exigieran que se les pagara a un peso el kilo de fibra cortada.

Marcelo Loya fue declarado agitador oficial de todo lo que pasaba en la región, incluso de ser el encargado de agitar a los pizcadores, de asaltar mercados y “expropiar” víveres, así como de formar un grupo invasor de tierras. Pero, según los pizcadores, no habían seguido instrucciones de Marcelo, aunque estaban inquietos.

El 20 de junio arribaron dos camiones con elementos del Ejército para vigilar la región de Ruiz Cortines, previniendo posibles brotes violentos de campesinos o pizcadores manipulados por agitadores; el centro de operación fue la escuela primaria. Desde el asesinato de los campesinos de Rancho California, todo estaba supervisado por la Judicial. La zona norte se mantenía vigilada. La Policía Judicial se concretó a rondar los lugares adyacentes, pues los campesinos no permitirían ser evacuados.

Había grupos campesinos que se habían pacificado, desalojando los lotes invadidos, negándose a continuar siguiendo a los estudiantes, esperando solución a sus problemas por la vía legal y pacífica. Por otra parte, Marcelo empezó a desconfiar de Gildardo Obeso³² porque le confundía a la gente que había decidido integrarse a su comité.

Por otro lado, Reynaldo Ramos había ordenado a sus trabajadores que sembraran; puso a su gente y a los policías a vigilar en el borde del camino, por lo que tuvieron que enfrentarse los campesinos. Héctor Armenta comentó:

Nos enfrentamos a ellos, detuvimos los tractores, pero luego salió la Policía Judicial y nos desarmaron a todos y nos llevaron a la Procuraduría, en Culiacán, enclaustrándonos como grandes delincuentes; aislados, sin comunicación externa [...] Más que encarcelamiento, nos habían desaparecido. [...]

³² Dirigente de la Liga 23 de Septiembre, con quien en un momento Marcelo había retomado algunas de sus sugerencias, pero precisamente por salirse de los límites legales no estaba de acuerdo, inclusive le agitaba a la gente, llegó Marcelo a considerarlo como traidor y dejó de confiar en él. Entrevista realizada a Miguel Domínguez Corrales, El Tajito, Guasave, Sinaloa, 27 de junio de 2010.

No sabíamos lo qué pasaba en El Tajito, allá mucho menos sabían de nosotros, pues nadie les dio razón, el mismo Marcelo estaba preocupado, sin saber dónde buscarnos. [...]

Por fortuna, enterados los senadores federales Gabriel Leyva Velázquez y Alfonso G. Calderón de lo que estaba pasando en El Tajito, y de que estábamos prisioneros, rápido mandaron a un agente de gobernación, a Juan Escutia, para que informara de nosotros y apoyara a nuestra gente, quien en una ocasión ya había estado en El Tajito y había recomendado que fuéramos cuidadosos, que no portáramos armas. [...]

Una camioneta de la judicial nos llevó a Guasave, cuando en realidad la orden había sido que nos liberaran, pero no se dio así. A la vez en El Tajito, Marcelo tenía detenidos a dos ayudantes de Reynaldo, Abel Medina Yáñez e Hilario Chacón Montejo, como protesta a la “desaparición” de nosotros, y a las exigencias de que se hiciera efectiva la resolución. Juan Escutia se había adelantado para informar al grupo dónde estábamos, y aconsejaba que liberara a los trabajadores de Ramos, para que no se complicara más la situación.³³

Pero el grupo, sin saber el motivo de la visita, y alertado por los estudiantes de que cuando llegaba algún enviado de Gobernación, “según para llegar a un arreglo”, lo que sucedía era que no tardaban ni quince minutos para que los elementos policiacos aplicaran toda su fuerza para desalojarlos. Eso los estudiantes lo habían visto en otras tomas, destruyéndoles y quemándoles todas sus pertenencias.³⁴

Con base en la información de los estudiantes, se acordó en el grupo que cuando entrara el agente de gobernación, Juan Escutia, lo amarrarían sin dejarlo ir, y a cualquier movimiento de él o de la Judicial le volarían la cabeza. Realmente, Escutia no sabía que el acuerdo era aplicar la fuerza para desalojarlos y, si fuera necesario, disparar. Así, cuando llegó, le permitieron entrar e inmediatamente lo aprisionaron y ataron. Y aunque él explicaba la razón de su visita, no le creían.

“Ese 29 de junio a las 10:00 de la mañana, la Policía Judicial del Estado al mando del licenciado Tomás González V., tenía rodeado y

³³ Entrevista a Héctor Armenta Rodríguez, 59 años, Batamote, Guasave, Guasave, Sinaloa, 16 de abril de 2011.

³⁴ *Ídem*.

encañonado el poblado.”³⁵ Ese día se podía apreciar que el lugar se encontraba más concurrido. En la ramada que había en el centro del poblado continuamente convivían campesinos, ejidatarios de otros poblados, estudiantes y gente que quería ayudar o simplemente observar; de hecho, no había mucho control, pues por esa confianza llegaron a introducirse “orejas” del gobierno. Los campesinos de otros ejidos iban y venían, aunque algunos habían retirado la ayuda por no gustarles las acciones y palabras de descalificación que se decían en contra del grupo.³⁶

Al igual que los campesinos, Juan Escutia tuvo que resistir las condiciones y atropellos de la judicial, porque al parecer a la judicial ya no le interesaba, a pesar de que indignado de la situación les pedía que cesaran las acciones inhumanas en que tenían a los campesinos, recibiendo respuesta negativa y grotesca, por lo que ya no se sentía como rehén de los campesinos, sino del mismo lado. Quizás para los campesinos había sido el momento en que se habían sentido un poco seguros, a pesar de que de cualquiera de las partes podía iniciar un polvorín. Escutia, aunque vigilado por los campesinos, platicaba con ellos para ver cómo podían llegar a un mejor arreglo, aunque la solución dependía de más arriba.³⁷

Mientras, los judiciales no dejaban de hostigar a los campesinos, a quienes a través de un megáfono les exigían que desalojaran, y que quien no lo hiciera tendría veinte años de prisión. Constantemente, esa frase amenazante provocó que varios se salieran, a lo cual Marcelo mencionó: “El miedo yo no lo puedo controlar”; por algunos vinieron sus familiares para llevárselos, otros llegaron para apoyarlos y decirles que permanecieran en la lucha; desde fuera les manifestaban el apoyo.

³⁵ El periódico *El Debate* decía en su nota: “Más de medio centenar de agentes de la Policía Judicial del Estado ha tendido un cerco para evitar que siga entrando más gente, víveres y agua. Y conminando a salir a los que se encuentran dentro, confirmándose que los invasores tienen un verdadero arsenal con armas de fuego de diversos calibres y decenas de “bombas Molotov”. Las personas entrevistadas dijeron que eran más de cien y que sí tenían bombas, pero solo unas cuantas. *El Debate*, Culiacán, 30 de junio de 1972, p. 2. Entrevistas realizadas a Miguel Domínguez, El Tajito, Guasave, Sinaloa, 27 de junio de 2010, y a Héctor Armenta, Batamote, Guasave, Sinaloa, 16 de abril de 2011

³⁶ *Ídem*.

³⁷ *Ídem*.

Más de setenta y dos horas vivieron ese suplicio; por parte de la Judicial los alumbraban con grandes reflectores por la noche y no permitían que entrara nadie, salvo a mujeres que iban a sacar pertenencias o a algún familiar.

Al final de esa jornada, Escutia se solidarizó con el grupo, vio las injusticias que se cometían contra ellos, las condiciones en que vivían: niños enfermos de tosferina, sarna, desnutrición; inclusive la deshidratación se hizo presente en niños y adultos; la suspensión de agua y alimentos empeoraba la situación. Decidieron por fin los judiciales desalojar el lugar. Aunque muchos campesinos, amedrentados, decidieron huir. Los imprescindibles, obviamente, fueron los setenta u ochenta individuos que decidieron resistir: los que apostaron todo por ese predio.³⁸

Esas decenas de campesinos decidieron resistir: le apostaron a todo lo que consideraban que les pertenecía. Las acciones persistentes de los campesinos, el apoyo solidario de los grupos externos de campesinos y estudiantes, permitió que funcionarios nacionales, por fin, después de tanto gestionar, acudieran a proponer una salida favorable, reuniéndose con los campesinos en El Tajito, el 22 de octubre de 1972, reunión encabezada por el Lic. Villanueva, quien los exhortó a buscar cualquier arreglo por las vías legales.³⁹

A mediados de noviembre del mismo año, cansados los campesinos de no tener una solución, y a la visita de nueva cuenta del jefe del DAAC, quien trata de llegar a un acuerdo con el grupo, el de entregarles 500 hectáreas, no pudiendo consensar inmediatamente, aunque horas después el grupo acuerda aceptarlas provisionalmente mientras se les entregara el total. Sin embargo, le tendieron una trampa, manteniéndolo secuestrado

³⁸ A Escutia le tocó ver cómo quedaron sin alimentos, sin agua. ¡Imaginemos! El mes de junio en Sinaloa, en esas condiciones, casi a la intemperie, donde las temperaturas en pleno mediodía llegan a más de 40 °C, aunándole el que no haya agua. Él se mantenía sin camisa a causa del calor; le daban de beber lo mismo que a todos, un agua salada, turbia, la cual habían logrado extraer de los pozos que habían construido. Los dientes les cambiaron de color a causa de las sales; los alimentos escasearon, si bien algunos granos de maíz que se tostaban en las hornillas de las diferentes casas y en la misma que se mantenía encendida en el centro del poblado. Razón por la que más se solidarizó. Como consecuencia, después murieron dos niños. Entrevista Héctor Armenta Rodríguez, 59 años, Batamote, Guasave, Sinaloa, 16 de abril de 2011, y Miguel Domínguez, El Tajito, Guasave, Sinaloa, 27 de junio de 2010.

³⁹ *Ídem.*

todo el día, para demostrar de lo que eran capaces si no se les reconocía lo que ellos proponían.

Con esa privación aumentó la desacreditación de los campesinos. La confianza que habían depositado en el apoyo de personas solidarias se volvió en su contra, ya que también se inmiscuyeron “orejas del gobierno” y latifundistas, quienes fueron pagados para sembrar discordia. Como resultado, comenzaron a cometer atropellos fuera de la ley.

Sería difícil que el gobierno resolviera la situación a favor de los campesinos. Sin embargo, acordaron abordar el asunto lo más pronto posible. Aun así, un mes después, los ánimos volvieron a caldearse. La Judicatura del Estado no tardó en intervenir, formando un cordón de hombres armados con rifles. Esta operación tenía como objetivo realizar una supuesta revisión debido a las marcadas sospechas de que en el lugar se podría encontrar a un reconocido agricultor que había sido secuestrado días antes, pero también buscaba desacreditar al grupo de campesinos.

Además, consideraban que pudieran estar tres delincuentes que se habían evadido del Centro de Readaptación Social del Estado.

Al ver la acción de los soldados y agentes policiacos, cerca de 20 hombres salieron corriendo del tejabán, armándose y ocupando las trincheras cavadas. La mayoría se dedicó a salir del tejabán, gritando enardecidos hacia los soldados y policías. Zoilo Félix iba al frente de los campesinos, exigiendo explicaciones y papeles.

Aunque el capitán y el subjefe de la judicial explicaron el motivo de la presencia de las fuerzas públicas, y el líder campesino aceptó en un principio, el grupo armado asumía posturas amenazadoras. “Poco después empezaban a repartirse bombas ‘Molotov’ entre todos los campesinos, que fueron formando un círculo en torno a las fuerzas públicas. A la vez exigiendo a la Judicial que se retiraran. Acción que realizaron después de horas de zozobra. Donde los soldados fueron retirándose y los agentes judiciales y municipales se replegaron hacia el centro de la explanada, para evitar un enfrentamiento”.⁴⁰

Si bien las autoridades y los funcionarios del DAAC y Terrenos Nacionales tenían la misión de resolver el problema de los campesinos, se estaba en vísperas de lograr las 500 hectáreas y trasladarse a un nuevo

⁴⁰ *Ídem.*

predio que sería la zona urbana, mientras se buscaban los caminos para conseguir el complemento.

Estaban en esa dinámica, pero los dirigentes de El Tajito se habían involucrado en un gran problema. Lo que se consideraba procedimientos justos y legales se les había salido de control, habían caído en el juego de los más radicales, permitiendo lo que ellos mismos en realidad no comulgaban. Como una manifestación más de exigencia, secuestran a uno de los mayordomos del latifundista Reynaldo Ramos. Si bien Marcelo nunca quiso que lo maltrataran, el mismo afectado manifestó que uno de los plagiarios se ensañaba con él apretándole excesivamente las ataduras, aunque Loya había intercedido a su favor. De una u otra forma, esa acción no dejaba de ser un secuestro.⁴¹

Por lo que Loya, para protegerse y preservar lo que habían logrado (las 500 hectáreas, la construcción del poblado en el predio en que estaban y la posibilidad de conseguir el resto de las 2582 hectáreas que les faltaban de la resolución), debía abandonar el predio y apoyarlo desde afuera. Es así como, acompañado por 6 integrantes, abandonan el lugar, para resguardarse y seguir luchando.

Siendo la zona norte supervisada y vigilada, y ante la inminencia de una intervención decidida de las fuerzas públicas, el último día del año 1972, el Ejecutivo estatal aseguraba que Loya y sus acompañantes ya habían abandonado el poblado. A la vez, el núcleo de campesinos, junto con sus familiares, era trasladado en camionetas (proporcionadas por el mismo gobierno del estado) al nuevo predio donde sería la zona urbana del poblado de El Tajito, lugar donde el Ejecutivo les construiría sus casas.

Mientras continuaban trasladándose y organizándose para establecerse en lo que sería la zona urbana, tenían la esperanza de que todo mejoraría en adelante. En la madrugada del día 6 de enero, día de Reyes, aún estaba oscuro y lloviendo, pues era tiempo de “las cabañuelas”,⁴² y para la gente pueblerina eso lo veían como un buen presagio; así, 1973 pronosticaba lo mejor.

⁴¹ *Ídem.*

⁴² Lluvias ligeras que caen durante los primeros días del año y con ello, de forma tradicional, la gente del pueblo pretende predecir el tiempo atmosférico a lo largo del año.

Sin embargo, fue un día fatídico para los campesinos de El Tajito y de la región de Guasave, los sorprendió la terrible noticia: Marcelo había sido asesinado, sin darle tiempo a defenderse, junto con otros tres (su hermano Bernardino, Alejandro Beltrán y Eulalio Marisca), por más de cien elementos de la Policía Judicial”,⁴³ al mando del teniente Lic. Tomás González Verdugo, jefe de la Policía Judicial del Estado; Melesio León Arrieta, subjefe de la corporación; y el teniente Juan Osuna, jefe de Investigaciones de la misma corporación.

Miguel Domínguez, sobreviviente de lo acontecido, narra:

primeramente fuimos bombardeados de gases lacrimógenos, descargando, a la vez, toda la carga alrededor de la casa donde dormíamos. A pesar de que Julia Flores Zárate, esposa de Moisés Arreguín, les gritara a la Judicial: “¡No disparen, hay niños adentro!, hicieron caso omiso. Sin dejar de disparar, hasta que la prensa llegaba, seguramente pagada también por los latifundistas. No sin antes introducirse a lo que había sido la morada y dar el tiro de gracia a Marcelo, quien yacía muerto desde los primeros impactos. Los campesinos quedaron enmudecidos, sin saber cómo actuar”.⁴⁴

Conclusión

Después del 6 de enero de 1973, los campesinos, por una parte, habían logrado lo que habían demandado, y por la otra, se encontraban descon-

⁴³ La prensa indicaba que los elementos de la Judicial eran menos de medio centenar, quienes llamaban a “la banda” a que salieran y sus vidas serían respetadas, la cual como respuesta había tenido una ráfaga de ametralladora Thompson disparada por Marcelo Loya, a través de la pared de madera. A un tercer exhorto a la rendición hubo más disparos desde dentro de la casa, los que fueron contestados por los agentes. Todavía tratando de capturar vivos a los maleantes, la judicial disparó una andanada de granadas de gases lacrimógenos. Transcurrieron minutos de silencio, por lo que consideraron que estaban muertos. Juan Méndez dijo poco después a los agentes que él estaba dormido cuando comenzaron los disparos y que el gas lo afectó. “Si no hubiera sido por eso, no me agarran vivo y yo hubiera matado a varios de ustedes”. Lo mismo hubiera hecho Marcelo. *El Debate*, Culiacán, 7 de enero de 1973; *El Sol de Sinaloa*, Culiacán, 7 de enero de 1973 y *El Diario de Culiacán*, Culiacán, 7 de enero de 1973.

⁴⁴ Entrevista a Miguel Domínguez Corrales, 65 años, El Tajito, Guasave, Sinaloa, 14 de febrero de 2010.

solados: sin su líder. Ocho meses tardó la construcción del poblado, para lo cual se destinaron quince millones de pesos por parte del Gobierno Federal, con el propósito de construir las casas y otorgar todos los servicios públicos como energía eléctrica, agua potable, etcétera, incluso construirles una escuela. El Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad y la Vivienda Rural (INDECO) se encargaría de la construcción de las casas, en una traza reticulada. Por cierto, el grupo de campesinos que no estaban incluidos en la resolución presidencial serían beneficiados con un lote en la zona urbana del ejido.

Mientras se construían las casas, los campesinos vivían a orillas de lo que sería el poblado. El mismo gobierno les pagaba por su trabajo en la edificación de estas. Hubo cada artimaña de los dirigentes y la constructora para robar los diferentes materiales y dejar inconclusa la obra prometida. La construcción consistía en una habitación con dos recámaras, baño, cocina y una pequeña estancia como sala, con decorosos acabados. ¿Acaso los campesinos quedaron conformes? Sobre eso señala uno de los integrantes del núcleo campesino: “Teníamos mucho miedo, sin embargo, nadie nos hacía daño. Sabía el gobierno lo que había hecho; con la construcción de las casas nos callaron”.⁴⁵

Será hasta el 3 de noviembre de 1975 que los campesinos realizarían de manera formal una nueva solicitud, ya no dotatoria, sino de creación de un nuevo centro de población (CNCP), el cual nombrarían ejido Campo El Tajito,⁴⁶ solicitud que fue ejecutada el 10 de mayo de 1976 por el presidente Lic. Luis Echeverría Álvarez, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de junio del mismo año, ejecutándose un mes después, el 8 de julio, beneficiando a 273 campesinos con una superficie de 2726

⁴⁵ Entrevista a Raymundo Mombela, 27 de junio de 2010, 19 de febrero de 2011, El Tajito, Guasave, Sinaloa.

⁴⁶ Los entendidos y conocedores del conflicto, así como de la posesión predial en El Tajito, sostuvieron en la sesión preliminar que: “con las 3 mil hectáreas, que tenían en su poder Zoilo Félix y Pablo García, representantes podían ejecutarse la resolución presidencial mediante la cual se dote de tierras a los 170 ejidatarios, motivo de este movimiento”. Oficio VIII/447, dirigido al secretario de la Secretaría de la Reforma Agraria (en adelante SRA), Dirección General de Autoridades Ejidales y Comunales, D. F. del delegado de la SRA, Lic. Esteban Ángeles Cerón, con fecha 18 de junio 1977, RAN Delegación Sinaloa, (Expediente del ejido Campo El Tajito, 1965-1976). Culiacán, Sinaloa, México.

y 86.73 hectáreas más ubicadas en el predio Corerepe, propiedad de la nación, y 22.00 hectáreas ubicadas en el mismo predio, cedidas por el señor Alfredo Guillermo Alarcón Pinto.⁴⁷

La forma en que se presentaron estos acontecimientos de lucha por la tierra llevó a pensar a los funcionarios del Departamento Agrario y a la misma clase política en una innovación de sistemas que permitieran hacer dotaciones agrarias sin generar problemas para los campesinos ni a los pequeños propietarios, ya que esa había sido una de las causas principales para que se firmaran resoluciones de dotación por el presidente de la República, sin haber existido el sustento claro de la Dirección de Terrenos Nacionales y del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización. Por esta razón, en lo sucesivo, a través de este departamento se llevaría a cabo una investigación exhaustiva para verificar la existencia de terrenos nacionales o baldíos con miras a efectuar nuevas dotaciones a campesinos sin tierra.

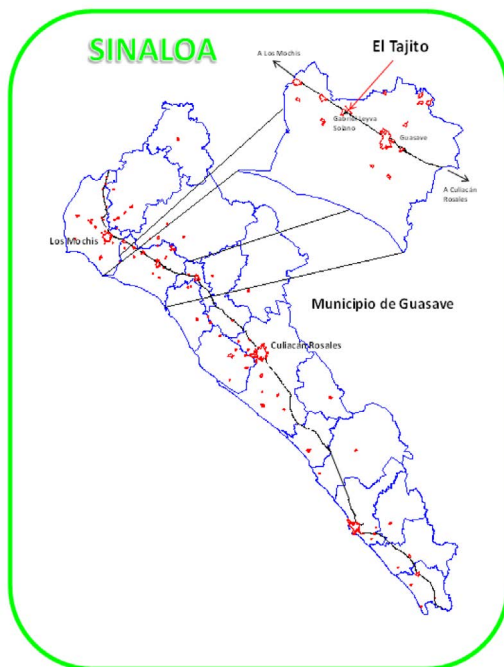
Se creó también el Departamento de Asesoría Agraria, dependiente de la Dirección de Gobernación, y la labor del personal sería significativa junto con la del personal de la Comisión Agraria Mixta y de la Procuraduría General de Justicia del Estado, de las cuales se requería que trabajaran en constante diálogo para lograr soluciones favorables a los campesinos.

Podemos considerar finalmente que, si bien estas formas de resistencia de los campesinos estaban lejos de provocar un cambio importante en la situación económica, política y social de los grupos desprotegidos del campo en general, sí permitieron que extensiones importantes de tierra fueran repartidas y, además, con la lucha, se logró quebrantar la legitimidad del gobierno y la prepotencia de los latifundistas.

⁴⁷ Aviso de posesión dirigido al presidente municipal de Guasave, del Comisionado, Ing. Juan Ceceña Ascencio, Culiacán, Sinaloa, 2 de julio de 1976. RAN, *op. cit.*

Anexo 1

Figura 1. Ubicación de El Tajito, Guasave, Sinaloa.



Fuente: Elaborado por INEGI, Delegación Sinaloa.

Fuentes

Archivos

Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa (AHGS)
Centro Regional de Documentación Histórica y Científica (CREDHIC)
de la UAS.
Instituto Nacional de Estadísticas Geografía e Informática (INEGI).
Delegación Sinaloa.
Registro Agrario Nacional (RAN), Delegación Sinaloa, (Expediente del
ejido Campo El Tajito, 1965-1976).

Hemerografía

El Debate, Los Mochis, (1968-1976).
El Diario de Culiacán, Culiacán, (1968-1976).
El Sol de Sinaloa, Culiacán, (1968-1976).
Diario Oficial de la Federación, México (1968-1976).
Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Culiacán (1966).

Entrevistas

Carlos Gómez Juárez, 57 años, El Tajito, Guasave, Sinaloa, 4 de febrero
2011.
Carmen Domínguez, 59 años, Juan José Ríos, Guasave, Sinaloa, 19 de
febrero 2011.
Clemente Armenta Paz, 68 años, El Tajito, Guasave, Sinaloa, 27 de junio
2010 y 19 de febrero 2011.
Gloria Alicia Soto Cota, 67 años, El Tajito, Guasave, Sinaloa, 4 de fe-
brero 2011.
Guillermo Loya Ornelas, 70 años, Guasave, Sinaloa, 30 de abril 2011.
Héctor Armenta Rodríguez, 59 años, Batamote, Guasave, Sinaloa, 16
de abril 2011.
Herminia López Ramos, 68 años, El Tajito, Guasave, Sinaloa, 4 de fe-
brero 2011.

- Liberato Terán Olguín, 64 años, Culiacán, 14 abril 2011.
- Manuel Lerma Castro, 70 años, El Tajito, Guasave, Sinaloa, 14 de febrero 2010.
- María de los Ángeles Méndez Flores, 52 años, El Tajito, Guasave, Sinaloa, 4 de febrero 2011.
- Martín González Domínguez, 38 años, El Tajito, Guasave, Sinaloa, 26 de junio 2010.
- Miguel Domínguez Corrales, 65 años, El Tajito, Guasave, Sinaloa 14 de febrero, 26 de junio y 10 de agosto 2010.
- Ramona Domínguez Corrales, 70 años, El Tajito, Guasave, Sinaloa, 2010, 26 de junio 2011.
- Rangel Espinoza López, 59 años, Juan José Ríos, Guasave, Sinaloa, 4 de febrero 2011.
- Raymundo Mombela, El Tajito, Guasave, Sinaloa, 27 de junio 2010, 19 de febrero 2011.
- Rosario Rodríguez Armenta, 73 años, El Tajito, Guasave, Sinaloa, 26 de junio 2010.

Bibliografía

- Bartra, Armando (1985), *Los herederos de Zapata. Movimientos campesinos posrevolucionarios en México. 1920-1980*, México, Era.
- Braudel, Fernand (1997), *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, México, FCE.
- Cortina, Concepción (1988), *La tenencia de la tierra, leyes e instituciones que la respaldan*, México, Árbol.
- Gutelman, Michel (1977), *Capitalismo y reforma agraria en México*, 3º edición, México, Era.
- Katz, Friedrich (2004), *Revuelta, rebelión y evolución, (la lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX)*, Tomo I, México, Era.
- Mallon, Florencia E. (2003), *Campesino y nación, la construcción de México y Perú poscoloniales*, México, El Colegio de San Luis, El Colegio de Michoacán, CIESAS.
- Manzanilla-Schaffer, Víctor, (2004), *El drama de la tierra en México del siglo XVI-XXI*, México, H. Cámara de Diputados, LIX Legislatura, SRA.

- Melucci, Alberto (2002), *Acción colectiva*, México, Colegio de México.
- Quevedo Castro, Rosario (1996), “La lucha por la tierra en Sinaloa 1970-1976”, tesis de Maestría en Historia, Culiacán, Facultad de Historia-UAS.
- Rubio, Baldemar (1978), 1976: *Las invasiones de tierra en Sinaloa*, Culiacán, UAS.
- Scott, James C. (2004), *Los dominados y el arte de la resistencia*, México, Era.
- Tarrow, Sidney (1997), *El poder en movimiento, los movimientos sociales acción colectiva y la política*, España, Ed. Alianza.
- Torres Angulo, José (1975), *La lucha por la tenencia de la tierra en Sinaloa*, México, Ed. Imprenta Venecia.
- Touraine Alain (1995), *Producción de la sociedad*, México, IIS-UNAM, IFAL-Embajada de Francia.

